

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

TÍTULO DEL PROYECTO

<u>IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE RELACIONADAS CON LA GESTIÓN</u> PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

CÓDIGO DEL PROYECTO

124097

RESUMEN DEL PROYECTO

En el aprendizaje y programación docente de disciplinas tan complejas y pragmáticas como resulta ser el Derecho de la Seguridad Social, se hace necesario, de conformidad con los actuales planes de estudio, innovar e implantar novedosas técnicas de estudio que permitan al alumnado alcanzar la capacidad formativa suficiente para conocer y entender el marco normativo regulador de la Protección Social en España y, sobre todo, que le aporte la autonomía necesaria para conocer y resolver los problemas prácticos que se plantean en el seno de las Relaciones Laborales, así como para acometer y seguir los procedimientos pertinentes ante las Administraciones Públicas y los órganos judiciales competentes. Es por ello que el objetivo esencial de nuestro proyecto se centra en experimentar con instrumentos y metodologías diferentes de las utilizadas hasta ahora con el propósito de aproximar al estudiante a la realidad socio-jurídica facilitándole así una salida profesional garantizada y acorde a los nuevos retos que plantea el campo de la Empresa y de las Relaciones Laborales.

COMPONENTES DEL GRUPO:

COORDINADORES (Máximo dos participantes)				
Nombre y Apellidos ⁽¹⁾	(*) ⁽²⁾	Departamento	Código del Grupo Docente	Correo electrónico
Mª MERCEDES ZARZALEJO		DERECHO DEL TRABAJO Y	31	mercedes.zarzalejo@uco.es
CARBAJO		DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
JULIA MUÑOZ MOLINA		DERECHO DEL TRABAJO Y	31	dt1munoj@uco.es
		DE LA SEGURIDAD SOCIAL		

OTROS PARTICIPANTES					
Nombre y Apellidos	(*) ⁽³⁾	Departamento	Código	Tipo de	Correo electrónico



	del Grupo Docente, si procede	Personal ⁽⁴⁾	

Asignaturas afectadas		
Código y Nombre de la asignatura	Área de Conocimiento	Titulación/es
100894 GESTIÓN PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
100892 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
100893 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
7899 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	LICENCIATURA EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Introducción

En el aprendizaje y programación docente de disciplinas tan complejas y pragmáticas como resulta ser el Derecho de la Seguridad Social, se hace necesario, de conformidad con los actuales planes de estudio, innovar e implantar novedosas técnicas educativas que permitan al alumnado alcanzar la capacidad formativa suficiente para conocer y entender el marco normativo regulador de la Protección Social en España y, sobre todo, que le aporte la autonomía necesaria para conocer y resolver los problemas prácticos que se plantean en el seno de las Relaciones Laborales, así como para acometer y seguir los procedimientos pertinentes ante las Administraciones Públicas y los órganos judiciales competentes.

Es por ello que el objetivo esencial de nuestro proyecto se centra en experimentar, con instrumentos y metodologías diferentes de las utilizadas hasta ahora, fundamentalmente dirigidas a incentivar el análisis de casos reales en torno a la gestión de la Seguridad Social y dando relevancia a la praxis judicial y a las fases seguidas en los procesos judiciales. Pues, ha sido palpable, como

I PLAN PROPIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



demuestra la experiencia de los últimos años y tal y como se nos ha transmitido por las entidades que operan en el sector, que nuestros estudiantes, al finalizar sus estudios y acceder al Mercado Laboral, carecen de la visión práctica necesaria y adolecen de una falta de conocimiento respecto a la tramitación legal y burocrática que se exige frente a la Administración Pública y los órganos jurisdiccionales.

En consecuencia, tenemos la convicción de que, al utilizar la metodología innovadora que planteamos, ayudaremos al alumno a entender y acercarse a la realidad social y jurídica que le espera, proporcionándole y facilitándole así una salida profesional garantizada y acorde a los nuevos retos existentes en el campo de la Empresa y de las Relaciones Laborales.

2. Objetivos

Los objetivos que se persiguen con la implantación de las nuevas técnicas de aprendizaje que se presentan se pueden agrupar en cuatro pautas fundamentales:

- 1.- Aportar al alumno unos conocimientos eminentemente prácticos en la gestión de la Seguridad Social (cálculo de las bases reguladoras, cuantía de las prestaciones, cotización, etc.).
- 2.- Instruir al estudiante acerca del protocolo necesario que debe observarse para intervenir activamente en los procedimientos judiciales de Seguridad Social.
- 3.- Presentar, cumplimentar y, en último término, hacer que el alumno se familiarice con los formularios, modelos oficiales y demás documentación exigible por las Administraciones Públicas en la gestión de la Seguridad Social.
- 4.- Proporcionar, en definitiva, al alumnado una preparación previa suficiente y eficaz que le permita incorporarse al Mercado de Trabajo con seguridad, firmeza y profesionalidad y, por tanto, sin mayores dificultades.

3. Descripción de la experiencia

En la esfera administrativa y de gestión de la Seguridad Social, propiamente dicha, como parte integrante de nuestro programa de trabajo, las actividades que se han desarrollado han versado sobre el manejo y buen uso de las aplicaciones telemáticas que actualmente se utilizan en la tramitación de los actos propios de la Seguridad Social, tanto en su encuadramiento y financiación, como en lo concerniente a su acción protectora.

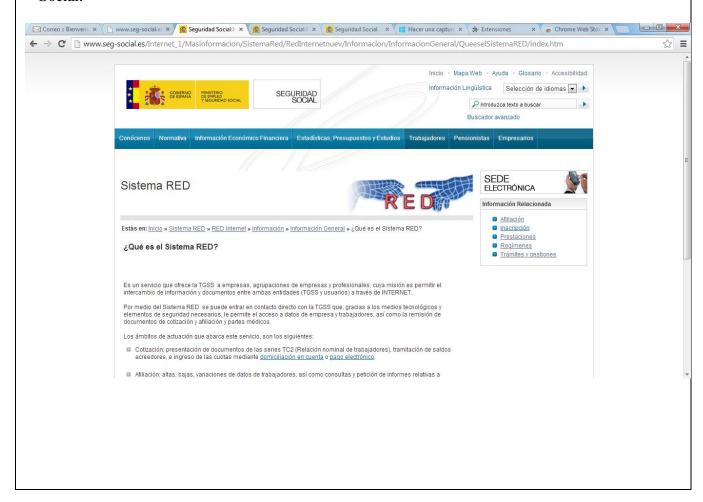
En este sentido, se han planteado tres campos de acción fundamentales para la consecución de nuestros objetivos:

- 1.- La utilización adecuada del sistema RED directo, propio de la Administración Pública española.
- 2.- El manejo de las aplicaciones informáticas de Gestión de la Seguridad Social.
- 3.- El conocimiento y cumplimentación correcta de los formularios y modelos oficiales propios de

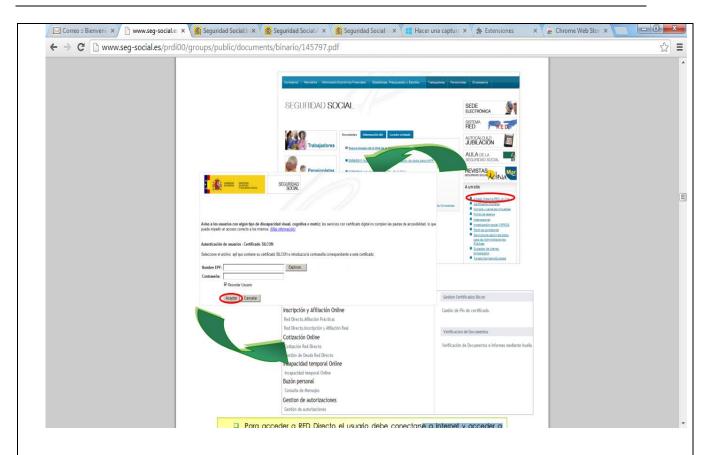


los actos de encuadramiento, cotización, recaudación y financiación de la Seguridad Social.

Para ello, hemos contado con la colaboración de personal externo y experto en la materia. Fruto de ello, fue el "Taller Sistema Red" que se ofreció al alumnado y que fue impartido por D. Juan Muñoz Molina, Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Tesorería General de la Seguridad Social.







Por otra parte, ya en la esfera jurisdiccional, la ejecución de los trabajos propuestos ha supuesto un gran manejo de datos y documentación de diversa naturaleza. Las labores de recopilación y sistematización, previas al correspondiente análisis de los mismos, son de suma importancia y, en consecuencia, han requerido de un trabajo previo a la actividad en el aula, sobre todo, en lo referido al manejo de demandas y sentencias judiciales relacionadas con algunos asuntos judicializados en los Tribunales de Córdoba. Ésta ha sido una de las actividades principales del proyecto. En este ámbito, hemos contado con el apoyo y la colaboración de la Responsable de Biblioteca, Da Cristina Ruiz de Villegas, quien, a través de métodos virtuales y online, nos ha instruido en la búsqueda del material necesario.

Asimismo, hemos creído conveniente girar visita a distintos Juzgados de lo Social de Córdoba motivando al alumno a conocer *in situ* el proceso judicial de Seguridad Social, el papel que desempeñan las partes integrantes del mismo y, en definitiva, a impregnarse del rigor y del protocolo necesario para la práctica judicial que puede llegar a desempeñar un Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



Sala de vistas. Juzgado de lo Social núm. 3 de Córdoba.





Como complemento necesario de la visita a las sedes judiciales y, como colofón de las actividades incluidas en nuestro proyecto, se han desarrollado reproducciones en el aula de procedimientos judiciales sobre Seguridad Social, partiendo precisamente del examen de demandas y sentencias concretas sobre distintas materias propias de la disciplina. Estas reproducciones judiciales han sido protagonizadas por los alumnos bajo la supervisión y seguimiento del Profesor (vid. video-muestra adjunto).

4. Materiales y métodos

En justa correspondencia con los objetivos trazados, el plan de trabajo de las actividades que hemos desarrollado en el marco del proyecto concedido se ha diseñado en función de los resultados que se



pretendían alcanzar en cada una de las fases programadas.

De este modo, la metodología utilizada ha sido diversa, en función de la materia específica de que se trataba, dentro del marco global de gestión de la Seguridad Social. En cualquier caso, a pesar de que la realización de los trabajos de conformidad con los objetivos expuestos confiera un mayor protagonismo a una u otra materia objeto de estudio de la asignatura, se ha procurado mantener una interacción permanente entre los distintos docentes que imparten la misma en cada una de las Titulaciones en las que se oferta. Para ello, se han realizado reuniones periódicas entre las coordinadoras del proyecto donde ha existido un intercambio de información y documentación y, sobre todo, la transmisión de los resultados parciales obtenidos, permitiendo que, eventualmente, se hayan planteado reajustes en la configuración de los planes de trabajo.

5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso

Tenemos la firme convicción de que la experiencia vivida tanto por los alumnos como por el profesorado ha sido productiva y enormemente positiva. Hemos puesto en marcha una nueva técnica de aprendizaje que enriquece los métodos de docencia utilizados hasta ahora en el campo de la Seguridad Social. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios para todas las partes implicadas. Y es por ello, por lo que ahora nos trazamos un nuevo objetivo de perfeccionamiento y de implantación definitiva de las técnicas empleadas.

6. Utilidad

Las técnicas y métodos utilizados han resultado, en esta fase experimental, de gran utilidad para perfeccionar la formación del graduado en Relaciones Laborales. Por ello, la nueva metodología implantada debe seguir desarrollándose y extendiéndose a otras materias cuyo contenido y objetivos sean similares a los propios del Derecho de la Seguridad Social. De este modo, alcanzaríamos una Titulación completa y plenamente adecuada a las exigencias del ámbito profesional exterior.

7. Observaciones y comentarios

Simplemente, advertir que hemos encontrado algunas dificultades en cuanto a la organización de la docencia, habida cuenta de que las actividades desarrolladas, en especial, aquellas que necesariamente tenían que realizarse fuera del aula, traspasaban las franjas horarias que inicialmente están dedicadas a las asignaturas. Agradecer, en este sentido, el apoyo y la flexibilidad de la comunidad universitaria que han hecho posible que esta experiencia se llevara a cabo y no fuera una simple ilusión frustrada.



8. Bibliografía

- Lecciones de Derecho de la Seguridad Social. Don Folio. 2012. Julia Muñoz Molina.
- Lecciones de Derecho de la Seguridad Social. Regímenes y sistemas especiales. Protección Social Complementaria. Don Folio, 2013. Mercedes Zarzalejo Carbajo.
- Seguridad Social: Régimen general, regímenes especiales y prestaciones no contributivas: Tirant lo Blanch. Última edición: José Francisco Blasco Lahoz.
- Introducción al Derecho de la Seguridad Social. Tirant lo Blanch. Última edición. Barcelón Cobedo Susana, González Ortega Santiago, Quintero Lima Mª Gema.
- Gestión práctica de la Seguridad Social. CISS. Última edición. Manuel Planas Gómez.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2013

Sra. Vicerrectora de Innovación y Calidad Docente